



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0569-2025-R-UNE

Chosica, 25 de febrero del 2025

**VISTO** el Oficio N° 0134-2025-VR-ACAD, del 03 de febrero del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N° 0040-2025-DA-UNE, del 30 de enero del 2025, el Director de Admisión eleva al Vicerrector Académico la propuesta del cronograma de actividades del Proceso de Admisión 2025-I, de Posgrado, a fin de proseguir con el trámite pertinente;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico remite a la Rectora el cronograma de actividades del Proceso de Admisión 2025-I, correspondiente a Posgrado; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 25 de febrero del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2025-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, correspondiente a Posgrado, de conformidad con el siguiente detalle:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I**

POSGRADO	
Publicidad y Marketing	A partir del 01 de enero del 2025
Inscripciones	Del 16 de enero al 21 de marzo del 2025
Examen de Conocimiento	23 de marzo del 2025
Entrevista Personal	23 de marzo del 2025
Publicación de Resultados	24 de marzo del 2025
Entrega de Constancias de Ingreso	Del 25 al 27 de marzo del 2025

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



  
Abg. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General

ALCHA/RMGV



  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora